



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

DOC. Nº 1

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO DE
LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONCURSO**

CÓDIGO DE LA PLAZA: 041CTD22

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 28-06-2022

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: 01-07-2022

CATEGORÍA: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

**ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN
OPERATIVA**

**DEPARTAMENTO: ANÁLISIS MATEMÁTICO, ESTADÍSTICA E
INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y MATEMÁTICA APLICADA**

**CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS
DOCTORES**

ASISTENTES

PRESIDENTE/A,

D./D^a Jacinto Ramón Martín Jiménez

VOCAL SECRETARIO/A,

D./D^a Carmen del Castillo Vázquez

VOCAL,

D./D^a Carlos Javier Pérez Sánchez

VOCAL,

D./D^a María del Carmen Morcillo Aixelá

VOCAL,

D./D^a Julia García Galisteo

En Málaga, a 23 de septiembre de 2022, reunidos los miembros reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza referida arriba, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.2 y 3 del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal Docente e Investigador en la Universidad de Málaga.

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LUGAR: <https://unex-es.zoom.us/j/92593884480>

HORA: 11:30

INCIDENCIAS AL ACTA DE CONSTITUCIÓN

Sin incidencias.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.4 del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga, acuerdan determinar los criterios específicos de valoración que se utilizarán para la resolución del concurso, donde se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS SE TENDRÁN EN CUENTA LOS CRITERIOS GENERALES ESTABLECIDOS EN EL BAREMO APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (ANEXO VII DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO).

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN

1ª Fase: Concurso de Méritos

Se valorarán los méritos aportados con un máximo de 100 puntos, de conformidad con lo establecido en el Baremo para la contratación laboral de Profesores Contratados Doctores, especificado en el Anexo IV de la Resolución de 28 de junio de 2022 de la Universidad de Málaga (BOJA nº 125, 1 de julio de 2022) que rige la presente convocatoria, teniendo en cuenta las Notas Aclaratorias para la interpretación del Baremo para la contratación laboral del PDI de la UMA, aprobado por la Comisión de Selección en sesión del 12 de noviembre de 2013.

2ª Fase: Prueba presencial

La fase de prueba presencial tendrá una puntuación máxima de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Propuesta académica: 60 puntos

Exposición: 30 puntos

Debate: 10 puntos

Según lo establecido en el artículo 20.5 del Reglamento, desde la publicación de los referidos criterios, los aspirantes admitidos disponen de 10 días para depositar, en el Registro General de la Universidad de Málaga, la documentación requerida para la realización de la prueba.

A continuación, se procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba, lo que se notificará a los aspirantes:

Lugar: Facultad de Ciencias, Aula M2 y videoconferencia a través de medios telemáticos proporcionados por el Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos de la Universidad de Málaga.

Fecha: 17 de octubre de 2022

Hora: 9:00

FIRMAS

Concluido el acto se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el visto bueno del /de la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

PRESIDENTE/A

D/D^a Jacinto Ramón Martín Jiménez

MARTIN JIMENEZ
Firmado digitalmente por MARTIN JIMENEZ
JACINTO RAMON -
Fecha: 2022.09.23
12:36:47 +02'00'

VOCAL

D/D^a Carlos Javier Pérez Sánchez

PEREZ SANCHEZ
CARLOS JAVIER -
Firmado digitalmente por PEREZ SANCHEZ
CARLOS JAVIER -
Fecha: 2022.09.23
12:10:16 +02'00'

VOCAL SECRETARIO/A

D/D^a Carmen del Castillo Vázquez

DEL CASTILLO VAZQUEZ CARMEN PERPETUA -
Firmado digitalmente por DEL CASTILLO VAZQUEZ CARMEN PERPETUA
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, serialNumber=jacinto ramon jimenez
givenName=CARMEN PERPETUA, sn=DEL CASTILLO VAZQUEZ, cn=DEL CASTILLO VAZQUEZ CARMEN PERPETUA
Fecha: 2022.09.23 12:31:37 +02'00'

VOCAL

D/D^a María del Carmen Morcillo Aixelá

MORCILLO AIXELA MARIA DEL CARMEN -
Firmado digitalmente por MORCILLO AIXELA MARIA DEL CARMEN -
Fecha: 2022.09.23
12:14:02 +02'00'

VOCAL

D/D^a Julia García Galisteo

Julia García Galisteo
Firmado digitalmente por Julia García Galisteo
Fecha: 2022.09.23
12:20:23 +02'00'